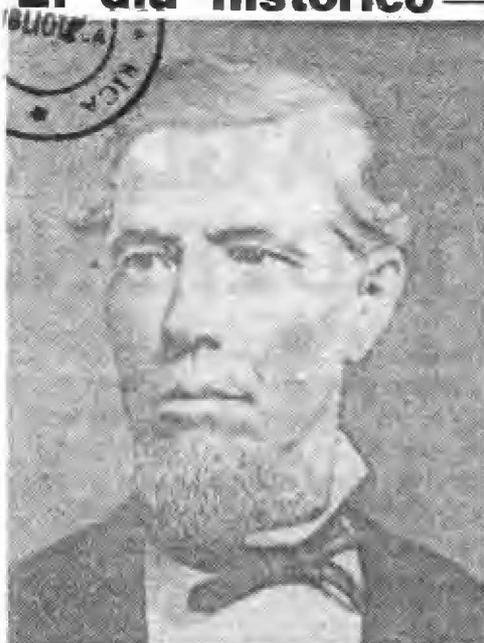


# El día histórico



## Doctor Eusebio Figueroa

**N. 1827 M. 1883** Estadista, jurisconsulto, educador y político costarricense, una de las intelectualidades más brillantes de la historia de nuestro país. Nació en Cartago. Estudió en Granada, Nicaragua y se graduó de doctor en Derecho en 1851. Durante algunos años prestó servicios administrativos y diplomáticos al Gobierno de Nicaragua. En 1862 regresó a Costa Rica y a partir de entonces su vida estuvo íntimamente ligada al desarrollo cultural y político de la nación. Fue fundador y presidente del Colegio de Abogados, redactor de la Gaceta Oficial, diputado al Congreso Constitucional, fiscal, magistrado y presidente de la Corte Suprema de Justicia, miembro y vicepresidente de la Asamblea Constituyente de 1869, agente financiero del Gobierno de Costa Rica en Inglaterra y Secretario de Estado en los despachos de Gobernación, Guerra, Fomento y Justicia en la administración de don Jesús Jiménez. En esta época fue cuando, desde su cargo de Mi-

nistro de Guerra, renovó el régimen militar que había subsistido hasta el momento, eliminando la poderosa influencia que durante largos años tuvieron los generales Blanco y Salazar y sus adictos, grupo militar del que se ha dicho que ponía y quitaba mandatos en Costa Rica.

En 1883, el Presidente de la República, general Próspero Fernández, nombró al doctor Figueroa Secretario de Estado en los despachos de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Culto y Beneficencia. Gran impulso recibió nuestra educación pública con tal nombramiento. Figueroa sabía que en este país era necesario realizar una sustancial reforma de la instrucción pública, y concibió un plan que, de haberse puesto en práctica, habría dado una de sus más auténticas glorias a la progresista administración de Fernández. Para llevarlo a cabo pidió y obtuvo del Congreso la cantidad de cien mil pesos, suma en aquel tiempo enorme, con el propósito de incrementar las escuelas públicas.

La actuación del doctor Figueroa en la antigua Universidad de Santo Tomás fue también de grandes y positivos resultados. En distintas oportunidades sirvió cátedras de Derecho y además fue miembro de la Dirección de Estudios y rector. Pero, por actuación de otros gobernantes, la Universidad había ido decayendo en forma notable, casi hasta desaparecer, de manera que cuando el doctor Figueroa, en 1883, se hizo cargo del Ministerio de Instrucción Pública, de hecho pasó a ser rector de esa universidad, ya que ésta había perdido su autonomía. Inmediatamente se dio a la tarea de restaurarla en todas sus antiguas atribuciones, y promulgó los decretos pertinentes.

A consecuencia de una hoja que publicó el Lic. León Fernández y que el doctor Figueroa consideró injuriosa, se concertó entre ambos caballeros un duelo, que se llevó a cabo el 11 de agosto. El doctor Figueroa cayó en el campo del honor. Su muerte constituyó un duelo general para el país, pues con él desapareció uno de los costarricenses más preclaros.

*Recopilado por Marta Castegnaró*